



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 239 -2016-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 01 de agosto de 2016

Visto; la Resolución Directoral Nº 183-2016-DG-HVLH/IGSS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 183-2016-DG-HVLH de fecha 8 de junio de 2016, se conformó el Comité de que se encargará de realizar el Concurso para acceder al puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería;

Que, a fin de cumplir con la normatividad legal prevista en el artículo 5 del Reglamento de Concurso para Acceder a Puesto de Jefe/a de Departamento de Enfermería, Jefe/a de Servicio de Enfermería, Supervisor/a I y II, Coordinador/a y Supervisor/a del Cuidado Integral de Salud, Supervisor/a de Enfermería o sus equivalentes en el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y Gobiernos Regionales, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2015-SA; mediante el acto de administración, en lo que corresponda;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Personal, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las atribuciones establecidas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral Nº 183-2016-DG--HVLH de fecha 8 de junio de 2016, en la que se conformó el Comité de que se encargará de realizar el Concurso para acceder al puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería, quedando conformado de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- Conformar la Comisión que se encargará de realizar el Concurso para acceder al puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería del Hospital Víctor Larco Herrera, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

- Directora General, quien lo presidirá
- Jefe de la Oficina de Personal, Secretaria
- Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, miembro
- Representante del Colegio Regional de Enfermeros (as) del Perú, según ámbito geográfico
- Representante de la Federación de Enfermeros(as) o Sindicato, según ámbito geográfico.

Regístrese y Comuníquese.